



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
3 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

#### 33º período de sesiones

Cancún, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2010

Tema 4 del programa

#### Desarrollo y transferencia de tecnologías

### Desarrollo y transferencia de tecnologías

#### Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogieron con satisfacción el informe del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) sobre los resultados de la labor del Grupo, incluida su sexta reunión ordinaria, celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2010 en Bonn (Alemania)<sup>1</sup>, y tomaron nota del informe oral del Vicepresidente del GETT sobre los resultados de la labor del Grupo. El OSACT y el OSE observaron que el GETT había avanzado considerablemente en la ejecución de su programa de trabajo para 2010-2011. El OSACT y el OSE expresaron su agradecimiento al Sr. Bruce Wilson (Australia), Presidente del GETT, y al Sr. Nagmeldin Goutbi Elhassan (Sudán), Vicepresidente, por dirigir al Grupo en la puesta en práctica de su programa de trabajo para 2010-2011.
2. El OSACT y el OSE acogieron con agrado la actualización del manual para realizar evaluaciones de las necesidades de tecnología en relación con el cambio climático (en adelante "el manual para las ENT"), preparada conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la secretaría, en colaboración con el GETT y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima. El OSACT y el OSE alentaron a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención que estuvieran realizando o actualizando sus evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT) a que utilizaran la versión actualizada del manual para las ENT.
3. El OSACT acogió con satisfacción el informe del GETT sobre las opciones para facilitar la colaboración en las actividades de investigación y desarrollo de tecnología<sup>2</sup>. Observó que contenía una gran cantidad de información y una serie de conclusiones sobre las que las Partes podían apoyarse en sus deliberaciones sobre las cuestiones referidas al desarrollo y la transferencia de tecnologías, incluida la de cómo estimular la colaboración

---

<sup>1</sup> FCCC/SB/2010/INF.4.

<sup>2</sup> FCCC/SBSTA/2010/INF.11.

en las actividades de investigación y desarrollo de tecnología dentro y fuera del marco de la Convención.

4. El OSACT señaló que la secretaría, con la asistencia del Gobierno de Singapur y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Asiático de Desarrollo y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, había organizado el taller regional para Asia y el Pacífico sobre la preparación de proyectos de transferencia de tecnología para su financiación, celebrado en Singapur del 26 al 28 de octubre de 2010. El OSACT agradeció al Gobierno de Singapur la asistencia prestada al acoger este taller.

5. El OSACT recibió con agrado el informe de la secretaría relativo al programa de formación regional sobre preparación de proyectos<sup>3</sup> que se había llevado a cabo en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. Tomó nota de la información que contenía sobre los resultados de los talleres y sobre las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas en su organización. El OSACT señaló que se deberían organizar más talleres de formación en francés y español, y que las eventuales medidas de seguimiento deberían aprovechar esas experiencias y lecciones aprendidas.

6. El OSACT tomó nota de la información facilitada oralmente por la Iniciativa sobre Tecnología del Clima acerca de la labor en curso para ampliar las actividades de la red privada de asesoramiento financiero, a fin de aumentar la capacidad de los autores y otros promotores de proyectos para acceder al capital privado con el fin de financiar proyectos concretos en el ámbito de las energías limpias, incluidas las renovables, y alentó a otras iniciativas multilaterales a informar sobre aquellas actividades que dieran lugar a una intensificación y aceleración del desarrollo de tecnologías y su transferencia a los países en desarrollo.

7. El OSACT observó que la secretaría organizaría a principios de 2011 un taller sobre buenas prácticas en la realización de ENT, como se indicaba en el programa de trabajo actualizado del GETT para 2010-2011, y que aguardaba con interés la presentación del informe sobre los resultados de este taller en su 34º período de sesiones.

8. El OSACT pidió a la secretaría que, en la medida de los recursos disponibles:

a) Organizara, en colaboración con las iniciativas y organizaciones internacionales pertinentes, talleres de formación en francés y español para las Partes no incluidas en el anexo I sobre cómo preparar proyectos de transferencia de tecnología para su financiación;

b) Coordinara, con la participación de las iniciativas y organizaciones internacionales pertinentes, la realización de un curso piloto sobre cómo preparar proyectos de transferencia de tecnología para su financiación, en el que se combinase la formación a través de Internet con la formación presencial, aprovechando la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas en los programas de formación regionales sobre la preparación de proyectos a que se hace referencia en el párrafo 5 *supra*, y que informara sobre sus progresos al OSACT en su 35º período de sesiones.

9. El OSACT invitó a las Partes y las organizaciones pertinentes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aportaran apoyo financiero para las actividades señaladas en el párrafo 8 *supra*.

---

<sup>3</sup> FCCC/SBSTA/2010/INF.6.